

SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL/ ENTREGA PODER PROCESO: VERBAL
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL RADICACION: 13001-40-03-003-2023-00646-
00 DEMANDANTES: MARIA JOSE SAUMETH HERRERA Y OTROS DEMANDADOS:
PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA Y OTROS

Ivette martinez galvez <imgabogada@gmail.com>

Lun 23/10/2023 9:26 AM

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <j03cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (3 MB)

ENTREGA PODER PARA REPRESENTACION PROCESO MARIA JOSE SAUMETH HERRERA VS PROMOTORA SA.pdf; PODER PARA REPRESENTACION MARIA JOSE SAUMETH.pdf; CAMARA DE COMERCIO PROMOTORA BOCAGRANDE SEPTIEMBRE 2023.pdf;

Cartagena de Indias, D. T. y C., octubre de 2023.

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

j03cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

ASUNTO: **PODER PARA REPRESENTACIÓN- SOLICITUD EXPEDIENTE**

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

RADICACION: 13001-40-03-003-2023-00646-00

DEMANDANTES: **MARIA JOSE SAUMETH HERRERA Y OTROS**

DEMANDADOS: **PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA Y OTROS**

Cordial saludo

IVETTE MARTÍNEZ GÁLVEZ, mayor de edad, residente de esta ciudad, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, acudo a Usted respetuosamente con el fin de hacer entrega por medio del presente escrito, del poder a mi conferido y, certificado de existencia y representación legal del demandado **PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA**; para que asuma su defensa y representación dentro el proceso de la referencia.

Ivette Martínez Gálvez & Abogados Asociados

www.imgabogados.com.co

Abogados

Móvil 3205658081

Edificio Chambacú Oficina 422

Cra. 13B No. 26-78. Sector Papayal-Torices.

Cartagena de Indias-Colombia

Teléfono. (095) 6929371-315-7335958

ADVERTENCIA DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje es para uso exclusivo de la persona o entidades a las que se encuentra dirigido y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted ha recibido por error esta comunicación, sírvase notificarnos de inmediato telefónicamente al +57 (5) 6600220 o al correo imgabogada@gmail.com, borrar de inmediato el mensaje y abstenerse de divulgar su contenido. *Ivette Martínez Gálvez*, Abogada, no se hace responsable por la transmisión incorrecta o incompleta de este correo electrónico o sus archivos anexos, o el retraso en su transmisión.

Cartagena de Indias, D. T. y C., octubre de 2023.

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

j03cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

ASUNTO: **PODER PARA REPRESENTACIÓN- SOLICITUD EXPEDIENTE**

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL

RADICACION: 13001-40-03-003-2023-00646-00

DEMANDANTES: **MARIA JOSE SAUMETH HERRERA Y OTROS**

DEMANDADOS: **PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA Y OTROS**

Cordial saludo

IVETTE MARTÍNEZ GÁLVEZ, mayor de edad, residente de esta ciudad, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, acudo a Usted respetuosamente con el fin de hacer entrega por medio del presente escrito, del poder a mi conferido y, certificado de existencia y representación legal del demandado **PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA**; para que asuma su defensa y representación dentro el proceso de la referencia.

Al tiempo, atendiendo a lo consagrado en la legislación vigente que le dan validez a los actos y actuaciones realizadas a través de medios tecnológicos o electrónicos, de conformidad con la Ley 2213/2022 que adopta como permanente el Decreto 806/2020 garantizando así la virtualidad en la administración de justicia como regla general, flexibilizando la atención de los usuarios del servicios de justicia, me permito solicitar con el debido respeto; a su digno despacho se sirva ordenar a quien corresponda **se me permita tener acceso de manera íntegra al expediente digital del proceso citado**, conforme lo dispone la citada ley.

Agradezco de antemano sus buenos oficios y se sirva proceder de conformidad con el ánimo de que la suscrita pueda obtener por este medio y de manera íntegra copia del expediente digital y/o se me envíe link donde se pueda acceder al mismo.

Adjunto lo anunciado.

Cordialmente



IVETTE MARTINEZ GALVEZ

T.P. 79.540 del C.S. de la J.

C.C. 45.492.629 de Cartagena.

Cartagena de Indias, D. T. y C., septiembre de 2023.

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

j03cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

ASUNTO: **PODER PARA REPRESENTACIÓN**

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

RADICACION: 13001-40-03-003-2023-00646-00

DEMANDANTES: **MARIA JOSE SAUMETH HERRERA Y OTROS**

DEMANDADOS: **PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA Y OTROS**

Señor Juez

ELGA EHRHARDT GUTIERREZ, mujer mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, acudo a Usted en calidad de representante legal de la persona jurídica **PROMOTORA BOCAGRANDE S.A – PROBOCA S.A.**, tal como lo muestra el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de Comercio de Cartagena que adjunto; sociedad por acciones de comercio con domicilio en esta plaza, en el Barrio Castillo grande Carrera 5#6-49, identificada con NIT. 900.279.660-4 demandada dentro de la actuación de la referencia, correo electrónico para notificaciones judiciales asesorjuridico@nhbg.com.co, con el fin de manifestarle por medio del presente escrito que concuro a otorgar poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **IVETTE MARTÍNEZ GALVEZ**, abogada en ejercicio, identificada con C.C. No. 45.492.629 expedida en Cartagena, y portadora de la T.P. No. 79.540 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, para que asuma la defensa de nuestros intereses dentro de la actuación de la referencia, interviniendo en todas las instancias pertinentes.

La apoderada aquí designada cuenta con todas las facultades inherentes al presente poder, en especial las de recibir, transigir, conciliar, sustituir, reasumir, interponer recursos, tachas de falsedad, notificarse de la demanda, proceder a su contestación, asistirnos en todas y cada una de las diligencias y en general todas aquellas necesarias para el cabal cumplimiento de este mandato en defensa de nuestros intereses, así como todas las facultades establecidas en el Art. 77 del C.G.P. y las incorporadas por la Ley y la Jurisprudencia.

Sírvase reconocerle personería a mi apoderada para los efectos y dentro de los términos de este mandato. Para el cumplimiento de lo consignado en la Ley 2213 de 2022, la apoderada podrá ser notificada al correo electrónico imgabogada@gmail.com, el cual corresponde al radicado en el registro nacional de abogados.

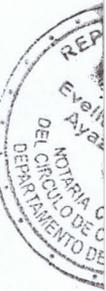
Relevo a mi apoderada de costas y gastos del proceso, renuncio a la notificación y ejecutoria del auto que admite la personería aquí otorgada.

Cordialmente


Dra. Elga Ehrhardt
Gerente


ELGA EHRHARDT GUTIERREZ
C.C. 32.766.751 de Barranquilla
Representante Legal

Acepto:



DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO

Ante la Notaria Cuarta del circulo de Cartagena fue presentado personalmente este documento

ELGA EHRHARDT GUTIERREZ

Quien se Identificó con C.C. **32766751** y declaró que la firma y huella que aparecen en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.

Cartagena:2023-09-13 08:45



-1125708328

Declarante:

Elga Ehrhardt Gutierrez



Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/09/2023 - 2:36:06 PM



Recibo No.: 0009050252

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: muhckZjldEXclcOb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.
Sigla: No reportó
Nit: 900279660-4
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-258292-04
Fecha de matrícula: 23 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 04 de Mayo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CASTILLOGRANDE CRA 5 No. 6 - 49
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: ASESORJURIDICO@NHBG.COM.CO
Teléfono comercial 1: 6932996
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CASTILLOGRANDE CRA 5 No. 6 - 49
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: asesorjuridico@nhbg.com.co
Teléfono para notificación 1: 6932996
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 06/09/2023 - 2:36:06 PM



Recibo No.: 0009050252

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: muhckZjldEXclcOb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 1,150 del 7 de Abril de 2009, otorgada en la Notaría 2a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Abril de 2009 bajo el número 61,499 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las anónimas denominada:

PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta abril 07 de 2059.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Operación, Administración, Comercialización, Explotación y Prestación de todos los Servicios Integrales de Salud. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: construir y/o administrar Centros de Diagnóstico, de Servicios Médicos Integrales Generales y Especializados, Clínicos y Quirúrgicos, de Laboratorio, de Apoyo Terapéutico y de Diagnóstico, de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, Comprar, vender, distribuir, todos los instrumentos, elementos y medicamentos médico quirúrgicos y de laboratorio, así como prestar todo tipo de servicios de salud y atención Clínica y Hospitalaria. Para tal efecto podrá fundar, construir, alquilar, administrar, adquirir, enajenar Centros o Unidades Médicas, Clínicas, Laboratorios, Hospitales, pudiendo para el montaje, ensanche y adecuación de estos, comprar, importar y vender artículos o elementos de farmacia, cirugía, y demás elementos necesarios para el desarrollo,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 06/09/2023 - 2:36:06 PM



Recibo No.: 0009050252

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: muhckZjldEXclcOb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

podrá adquirir todos los bienes raíces que le sean necesarios, así como hacer toda clase de operaciones financieras conducentes al mejor desarrollo de sus fines, pudiendo dar en garantía sus bienes, negociar todo efecto de comercio como operaciones, asesorías a los negocios principales, invertir sus fondos disponibles en toda clase de valores, adquirir, enajenar o grabar bienes muebles o inmuebles, tomar o dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, depósito, prenda o hipoteca, realizar toda clase de actos, operaciones o contratos con títulos valores, realizar contratos bancarios, formar parte de otras actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los socios, absorber tales empresas, fusionarse con estas, adquirir patentes o licencias para fabricación distribución y/o comercialización de productos médico quirúrgicos, establecer plantas industriales para la fabricación o conservación de éstos poseer establecimientos de comercio y en general, celebrar y efectuar convenios y contratos que favorezcan al desarrollo de las actividades de la Sociedad, facilitarle sus negocios o mejorar sus condiciones, siempre que tiendan al cumplimiento del objeto principal.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO	
Valor	: \$20.000.000.000,00
No. de acciones	: 20.000,00
Valor Nominal	: \$1.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO	
Valor	: \$16.572.000.000,00
No. de acciones	: 16.572,00
Valor Nominal	: \$1.000.000,00

CAPITAL PAGADO	
Valor	: \$15.841.000.000,00
No. de acciones	: 15.841,00
Valor Nominal	: \$1.000.000,00

DATOS DEL DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE FEBRERO DE 2011.
FIDEICOMITENTE: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.
FIDUCIARIO: SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A
BIENES FIDEICOMITIDOS: LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS ECONOMICOS DERIVADOS

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/09/2023 - 2:36:06 PM



Recibo No.: 0009050252

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: muhckZjldEXclcOb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS EN LA CONSIDERACION No. 2 DEL DOCUMENTO, LOS CUALES CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SON CEDIDOS POR EL FIDEICOMITENTE A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO QUE SE CONSTITUYE IGUALMENTE DENTRO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS DEMÁS DERIVADOS DE OTROS CONTRATOS QUE TENGA SUSCRITOS O LLEGUE A SUSCRIBIR EL FIDEICOMITENTE CON EL FIN DE ADICIONAR O REEMPLAZAR TOTAL O PARCIALMENTE A LOS INDICADOS EN LA CONSIDERACION No. 2 TAL COMO SE ESTIPULA EN EL OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO: ES LA SUMA DE \$32.136.000

DURACIÓN DEL CONTRATO: TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL DESEMBOLSO DE EL CRÉDITO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2011, LIBRO XX, Nro. Ins 27.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La administración inmediata de la sociedad, su Representación legal y la Gestión de negocios estarán a cargo de un Gerente designado por la Junta Directiva para los periodos de un año, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier momento. Quien tendrá un suplente elegido por la junta directiva o por la asamblea general por periodos de un año que podrá ser reelegido y además removido en cualquier tiempo por aquella y cuyas funciones será la de reemplazar al Gerente durante las meras ausencias y las faltas temporales y absolutas. En los casos de falta temporal del Gerente y en las absolutas mientras se provee el cargo, o durante las meras ausencias o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en el asunto determinado, el gerente será reemplazado por el Representante legal suplente o los miembros principales de la junta directiva, en el orden de su designación y a falta de estos por los suplentes de la misma, en igual orden.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva. Además de las funciones Generales antes indicadas, corresponde al gerente: a) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/09/2023 - 2:36:06 PM



Recibo No.: 0009050252

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: muhckZjldEXclcOb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

decisiones de la Asamblea General y de la junta Directiva. b) Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la junta Directiva. c) Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba los demás estados financieros destinados a la administración, y suministrarle los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades. d) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea. e) Las demás que le confieren estos estatutos o la ley.

PODERES. Como representante legal de la sociedad en proceso y fuera de proceso, el Gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos o en cuanto se trate de operaciones que deban ser autorizadas por la Junta Directiva o por la Asamblea General de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales, promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la sociedad tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley, desistir de las acciones o recursos que interponía, novár obligaciones y créditos, dar o recibir bienes en pago, constituir apoderados judiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

Parágrafo Único. El Gerente no podrá otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la sociedad cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaría en favor de ella, a menos que sea expresamente autorizado por la Junta Directiva, y a condición de que la sociedad derive provecho de la operación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/09/2023 - 2:36:06 PM



Recibo No.: 0009050252

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: muhckZjldEXclcOb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Extracto de Acta No. 84 del 6 de diciembre de 2022, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2022 con el No. 186201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	ELGA EHRHARDT GUTIERREZ C.C.	32.766.751

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	EDUARDO MARTINEZ BUSTAMANTE DESIGNACION	C 12.544.103

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE	HERNAN DARIO FERNANDEZ CUARTAS DESIGNACION	C 71.718.828
----------	--	--------------

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

PRINCIPAL	ZULAY STELLA YANET LINDARTE DESIGNACION	C 60.283.833
-----------	---	--------------

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/09/2023 - 2:36:06 PM



Cámara de Comercio
de Cartagena

Recibo No.: 0009050252

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: muhckZjldEXclcOb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE GLORIA CECILIA RAMIREZ C 42.842.670
RAMIREZ
DESIGNACION

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

PRINCIPAL SIN ACEPTACION
DESIGNACION

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE ELGA EHRHARDT GUTIERREZ C 32.766.751
DESIGNACION

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

PRINCIPAL ALVARO JOSE LEMUS FARAH C 13.442.381
DESIGNACION

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE CARLOS ALBERTO GARZON C 73.086.547
GONZALEZ
DESIGNACION

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/09/2023 - 2:36:06 PM



Recibo No.: 0009050252

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: muhckZjldEXclcOb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

PRINCIPAL ELVIA LUCY ABONCE BRANCA C 31.385.457
DESIGNACION

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE FERNANDO GABRIEL MANZUR C 15.019.282
JATTIN
DESIGNACION

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

PRINCIPAL RAFAEL DEL CRISTO ALMEIDA C 73.100.539
PEREZ
DESIGNACION

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE LUDWING LANDAZABAL MOLINA C 8.675.453
DESIGNACION

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

PRINCIPAL ALEJANDRA TOME FRANCO C 1.112.761.892
DESIGNACION

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/09/2023 - 2:36:06 PM



Recibo No.: 0009050252

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: muhckZjldEXclcOb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE	ALGIO DE LEON USTA DESIGNACION	C	9.075.044
----------	-----------------------------------	---	-----------

Por extracto del acta No. 17 del 18 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2019 bajo el número 154,363 del Libro IX del Registro Mercantil.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	ANAYA & ANAYA LTDA DESIGNACION	N 890.403.639-5

Por extracto del acta No. 06 del 28 de Mayo de 2012, correspondiente a la reunión de Asamblea General de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de Julio de 2009 bajo el número 89,240 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GABRIEL EDUARDO SOCARRAS BENITEZ DESIGNACION	C	8.693.087
--------------------------	--	---	-----------

Por documento privado del 30 de Marzo de 2015 otorgado por el Representante Legal de la firma revisora en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Abril de 2015 bajo el número 107,719 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE	WALTER FRANCISCO AGUAS GAMARRA DESIGNACION	C	19.873.182
-------------------------	--	---	------------

Por documento privado del 30 de Marzo de 2015 otorgado por el Representante Legal de la firma revisora en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Abril de 2015 bajo el número 107,719 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/09/2023 - 2:36:06 PM



Recibo No.: 0009050252

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: muhckZjldEXclcOb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

No.	mm/dd/aaaa	Notaria	No.Ins.o Reg.	mm/dd/aaaa
2,359	07/09/2009	2a. de Cartagena	62,581	07/14/2009
1,246	05/09/2013	3a. de Cartagena	94,233	05/15/2013
7	12/20/2013	Acta de Asamblea	98,627	01/10/2014
1,659	10/16/2019	4a. de Cartagena	154,364	10/24/2019

CONTRATOS

ACTO: CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA

DATOS DEL DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO

DEUDOR: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A PROBOCA S.A.

ACREEDOR: BANCO DE OCCIDENTE

BIENES: MAQUINARIAS Y EQUIPOS

UBICACIÓN: CASTILLO GRANDE CALLE 5 N° 6-49 DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

VALOR DE LA OBLIGACIÓN: \$201.345.840

VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN: ES DE 10 AÑOS

VIGENCIA DEL CONTRATO: ES DE 10 AÑOS

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 02 DE JUNIO, LIBRO XI, Nro. 7,325

DATOS DEL DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE FEBRERO DE 2011.

FIDEICOMITENTE: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.

FIDUCIARIO: SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A

BIENES FIDEICOMITIDOS: LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS ECONOMICOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS EN LA CONSIDERACION No. 2 DEL DOCUMENTO, LOS CUALES CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SON CEDIDOS POR EL FIDEICOMITENTE A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO QUE SE CONSTITUYE IGUALMENTE DENTRO DEL CONTRATO, ASI COMO LOS DEMAS DERIVADOS DE OTROS CONTRATOS QUE TENGA SUSCRITOS O LLEGUE A SUSCRIBIR EL FIDEICOMITENTE CON EL FIN DE ADICIONAR O REEMPLAZAR TOTAL O PARCIALMENTE A LOS INDICADOS EN LA CONSIDERACION No. 2 TAL COMO SE ESTIPULA EN EL OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO: ES LA SUMA DE \$32.136.000

DURACIÓN DEL CONTRATO: TENDRA UNA DURACIÓN DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL DESEMBOLO DE EL CREDITO AL PATRIMONIO AUTONOMO.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2011, LIBRO XX, Nro .Ins 27

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/09/2023 - 2:36:06 PM



Recibo No.: 0009050252

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: muhckZjldEXclcOb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8610

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE
Matrícula No.:	09-258293-02
Fecha de Matrícula:	23 de Abril de 2009
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CRA 5 # 6 - 49 BARRIO CASTILLO GRANDE
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 0934 FECHA: 2016/04/27
RADICADO: 104/2012

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/09/2023 - 2:36:06 PM



Recibo No.: 0009050252

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: muhckZjldEXclcOb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROCEDENCIA: JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA QUIEN ORDENA PONER A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: MAURICIO ALFREDO LOMBANA BOLIVAR

DEMANDADO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.

BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE

MATRÍCULA: 09-258293-02

DIRECCIÓN: CASTILLOGRANDE CRA 5 Y 6 CARTAGENA

INSCRIPCIÓN: 2016/07/07 LIBRO: 8 NRO.: 12781

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1440 FECHA: 2017/07/10

RADICADO: 130013103003 2017 00 245 00

PROCEDENCIA: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO, CARTAGENA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: SEDENTI S.A.S.

DEMANDADO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.

BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE

MATRÍCULA: 09-258293-02

DIRECCIÓN: CASTILLOGRANDE CRA 5 Y 6 CARTAGENA

INSCRIPCIÓN: 2017/07/18 LIBRO: 8 NRO.: 13461

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1984-2018 FECHA: 2018/10/16

RADICADO: 13001-40-03-003-2018-00343-00

PROCEDENCIA: JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL, CARTAGENA

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: DOTACIONES MEDICAS Y SALUD SAS

DEMANDADO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.

BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE

MATRÍCULA: 09-258293-02

DIRECCIÓN: CASTILLOGRANDE CRA 5 Y 6 CARTAGENA

INSCRIPCIÓN: 2018/10/29 LIBRO: 8 NRO.: 14595

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 591 FECHA: 2019/04/12

RADICADO: 2019-00070

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/09/2023 - 2:36:06 PM



Recibo No.: 0009050252

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: muhckZjldEXclcOb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROCEDENCIA: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL, CARTAGENA
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: NOHORA DEL CARMEN FARAH MARDINI
DEMANDADO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE
MATRÍCULA: 09-258293-02
DIRECCIÓN: CASTILLOGRANDE CRA 5 Y 6 CARTAGENA
INSCRIPCIÓN: 2019/04/25 LIBRO: 8 NRO.: 14969

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 916 FECHA: 2021/07/22
RADICADO: 13001-40-03-015-2020-00326-00
PROCEDENCIA: JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, CARTAGENA
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SUMINISTROS INTEGRALES DE EQUIPOS BIOMEDICOS MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS SUMINTEGRALES S.A.S
DEMANDADO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE
MATRÍCULA: 09-258293-02
DIRECCIÓN: CRA 5 # 6 - 49 BARRIO CASTILLO GRANDE CARTAGENA
INSCRIPCIÓN: 2021/08/10 LIBRO: 8 NRO.: 16191

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOCUMENTO: OFICIO NRO.: FECHA: 2021/08/27
RADICADO: 13001-40-03-004-2021-00350-00
PROCEDENCIA: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, CARTAGENA
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SOCIEDAD COMERCIAL CARDIODINAMIA DEL CARIBE S.A.S.
DEMANDADO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE
MATRÍCULA: 09-258293-02
DIRECCIÓN: CRA 5 # 6 - 49 BARRIO CASTILLO GRANDE CARTAGENA
INSCRIPCIÓN: 2021/09/09 LIBRO: 8 NRO.: 16239

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 114 FECHA: 2022/02/28
RADICADO: 13001-40-03-015-2022-00085-00

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/09/2023 - 2:36:06 PM



Recibo No.: 0009050252

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: muhckZjldEXclcOb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROCEDENCIA: JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, CARTAGENA
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SIGPROJECTSS.A.S
DEMANDANDO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE
MATRÍCULA: 09-258293-02
DIRECCIÓN: CRA 5 # 6 - 49 BARRIO CASTILLO GRANDE CARTAGENA
INSCRIPCIÓN: 2022/03/18 LIBRO: 8 NRO.: 16571

Nombre: PROMOTORA BOCAGRANDE SEDE II
Matrícula No.: 09-462523-02
Fecha de Matrícula: 15 de Octubre de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: LOTE CASA K 4 - 5 - 90 BOCAGRANDE
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 114 FECHA: 2022/02/28
RADICADO: 13001-40-03-015-2022-00085-00
PROCEDENCIA: JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, CARTAGENA
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SIGPROJECTSS.A.S
DEMANDADO: PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: PROMOTORA BOCAGRANDE SEDE II
MATRÍCULA: 09-462523-02
DIRECCIÓN: CR 5TA NO. 06 - 149 CL 5 CASTILLO GRANDE CARTAGENA
INSCRIPCIÓN: 2022/03/18 LIBRO: 8 NRO.: 16572

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 06/09/2023 - 2:36:06 PM



Recibo No.: 0009050252

Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: muhckZjldEXclcOb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION